



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
AREA DE CONTROL INTERNO



MINISTERIO DE DEFENSA  
POLICIA NACIONAL

Unidad: JUDIC  
Radicado No: \_\_\_\_\_  
Recibido por: SI Torres  
Fecha: 31-08-18 Hora: 15:48

No. S-2018- 003249 /ARCOI - GRAUD - 29.3

Bogotá D.C., 31 AGO 2018

Mayor General  
JOSÉ ÁNGEL MENDOZA GUZMÁN  
Subdirector General Policía Nacional  
Carrera 59, 26-21 CAN, 4º piso  
Bogotá D.C.

Asunto: informe ejecutivo de auditoría

Respetuosamente me permito enviar a mi General, el informe ejecutivo de la auditoría interna específica al almacén de intendencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla, realizada en el periodo comprendido del 06/08/2018 al 10/08/2018, donde se evidenciaron cuatro (04) hallazgos de nivel operacional, de los cuales uno (01) de ellos con presunto alcance disciplinario.

Unidades Visitadas	Total Auditores	Días de auditoría	Horas de Auditoría	OPORTUNIDADES DE MEJORA			
				HALLAZGOS		CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
				+	-		
1	3	5	120	0	4	4	6

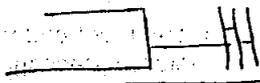
CONCLUSIONES

- Evaluada la efectividad de las actividades realizadas en la recepción, almacenamiento, sistematización en los sistemas de información de la Policía Nacional, administración, destinación de los bienes y servicios adquiridos, se pudo establecer que la Dirección Administrativa y Financiera durante la vigencia 2018, no ha enviado las remesas en los sistemas de información SIFAC y SILOG de los elementos que han ingresado al almacén.
- La unidad viene dando cumplimiento al despliegue del Modelo de Administración de Recursos Logísticos y Financieros, lo que permite alinearse a las políticas de la Dirección.
- Verificada el cumplimiento de la Resolución 08310 de 28 dic 2016 "Por la cual se expide el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional, se pudo observar que se vienen cumpliendo de acuerdo a las políticas institucionales.
- El entrante almacenista de intendencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla ejerce un control físico, administrativo y contable sobre el total del material a su cargo, de acuerdo a las normas establecidas para la gestión de inventarios de la Policía Nacional. Cabe resaltar que en los últimos dos meses (julio y agosto) hubo rotación en el 90% del personal que labora en el almacén.

## RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta los hallazgos registrados en el proceso de auditoría, es necesario que la unidad fortalezca los controles administrativos y contables de los procesos que se adelantan en el almacén de Intendencia, que permitan salvaguardar y proteger el patrimonio de la Institución.
- Realizar las acciones pertinentes y necesarias para incluir en los sistemas contables de la Policía Nacional (SAP), los elementos que se encontraron como sobrantes durante la revista efectuada por el almacén de Intendencia de la Policía Metropolitana de Barranquilla a los diferentes Distritos, Estaciones y CAIS, en cumplimiento a la Orden de Servicios No. 002 COMAN-PLANE del 04/01/2018 "Instrucciones y parámetros institucionales a desarrollar para la toma física de bienes en servicio a corte 31-12-2018 de la Policía Metropolitana de Barranquilla, Departamento de Policía Atlántico y Escuela de Policía Antonio Nariño".
- Fortalecer los controles administrativos e informar oportunamente a la Dirección Administrativa y Financiera sobre las inconsistencias que se presentan por no registrar a tiempo las remesas en los sistemas de información SIFAC y SILOG.
- Capacitar al personal de la unidad en los procedimientos realizar entrada y salida de bienes y realizar baja de bienes, que permita fortalecer las competencias de los funcionarios, coadyuvando al logro de los objetivos institucionales.
- Gestionar con infraestructura de la Región de Policía No. 8, una visita de acompañamiento a las instalaciones del almacén de Intendencia, que les permita establecer técnicamente las novedades que se tienen con la filtración de agua por las paredes y techo.
- Coordinar con el Grupo de Telemática de la MEBAR el plan de mantenimiento de limpieza y protección del Rack, estructura que contiene cableado, switch, organizador de cable y bandeja de fibra óptica. Es de resaltar que se encuentra ubicado dentro de la bodega del almacén y debe estar en condiciones favorables, con el fin de evitar un accidente por la falta de mantenimiento.

Atentamente,

  
Coronel **JOSÉ MIGUEL CORREA HERNÁNDEZ**  
Jefe Área de Control Interno

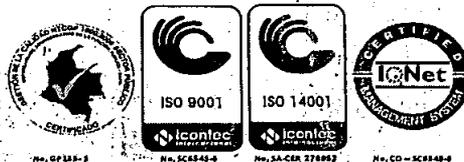
Auditor líder: TC. Wilian Fredi González Oviedo  
Elaborado por: TE. Jaime Centzales Angel  
Revisado por: CR. Sonia del Pilar Moreno  
Aprobado por: CR. Raúl Delgado Zúñiga  
Fecha elaboración: 28/03/2018  
Ubicación: Mis documentos/auditorias2018

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá  
Teléfonos: 5159138  
arcoi.sepri@policia.gov.co  
www.policia.gov.co

1DS - OF - 0001  
VER: 3



Página 2 de 2



Aprobación: 27/03/2017